



Se perfila reelección de *Alito* en PRI con cambio a estatutos

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo Político Nacional del PRI reformó sus estatutos y le brindará una oportunidad a su dirigente nacional, Alejandro Moreno, de prolongar su mandato y quedarse al frente del partido de cara a las elecciones presidenciales de 2024.

Lo anterior pese a que en junio pasado, frente a los liderazgos priistas, Moreno aseguró que no buscará ampliar su periodo.

Durante una sesión extraordinaria, el consejo aprobó una reforma en la que se determina que se puede solicitar una prórroga del mandato de la dirigencia nacional dentro de los "90 días hábiles previos" al inicio del proceso electoral federal.

De esta manera, el artículo 38 fracción 37 del reglamento del PRI queda de la siguiente forma: "Determinar la prórroga del pe-

riodo estatuario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral o dentro de los 90 días hábiles previos a este".

La presidencia de Alejandro Moreno debe culminar el 18 de agosto de 2023, pero con la nueva reforma el consejo podrá otorgar la prórroga deseada por el ex gobernador de Campeche, pues esa fecha se encuentra dentro del nuevo periodo estipulado.

El reglamento anterior señalaba que solo se puede solicitar una extensión de mandato "dentro de los tres meses previos", por lo que el 18 de agosto de 2023 quedaba fuera del lapso permitido por un día.

Tras la votación, en la que hubo 458 votos a favor y cero en contra, el dirigente del PRI dijo que con los cambios a los estatutos el partido quedó armonizado con el marco jurídico electo-

ral: "¡El PRI se fortalece ante los grandes retos!", escribió en redes.

Sobre la extensión aprobada por el Consejo Nacional, el senador Miguel Ángel Osorio

Chong catalogó como mentiroso a Moreno, pues éste prometió el pasado 14 de junio, frente los líderes partidistas, que no iba a tratar de quedarse en el poder.

"De verdad es increíble los alcances de este mentiroso, por supuesto está faltando su propia palabra una vez más y tratando de hacer los documentos básicos del partido a su modo, a sus intereses única y exclusivamente", dijo en entrevista con Elisa Alanís en MILENIO Televisión.

En tanto, la ex presidenta nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu, pidió congruencia y afirmó que "no se puede ofrecer inclusión por un lado e impulsar reformas a la medida de Alejandro Moreno por otro".



El líder nacional tricolor en sesión extraordinaria. ESPECIAL

CLAVES

En contra

Osorio Chong aseguró que acudirá a las instancias legales necesarias para evitar que Moreno amplíe su mandato en la dirigencia.

Alianzas

Los priistas también autorizaron pactar coaliciones para las elecciones en Coahuila y Edomex.

Comisiones

Buscarán integrar la Comisión Nacional de Financiamiento y la de Presupuesto y Fiscalización.